

Sniace

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

29 AGO. 2003

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2003 *022814*

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE MERCADOS PRIMARIOS
Paseo de la Castellana , 19
28046 MADRID

Madrid, 28 de agosto de 2002

C.N.M.V.
Sociedades Emisoras
Informe Especial
de Salvedades
Nº *7896 IE*

Muy Sres. nuestros:

Adjunto les remitimos Informe Especial requerido por la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1992 emitido por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., referido a la Información Semestral correspondiente al primer semestre de 2003 enviada mediante correo electrónico.

Sin otro particular les saludamos atentamente,

SNIACE, S. A.
Director General

[Firma]
Vicente Bollnches Ortú

Oficina: Avenida de Burgos 12 - 4º. 28036 Madrid. España
Teléfono +34 91 768 40 70. Fax +34 91 383 29 86.

Fabrica: Carretera de Ganzo s/n. 39300 Torrelavega (Cantabria). España.
Teléfono +34 942 83 54 00. Fax +34 942 88 34 97.

e-mail: comercial@sniace.com · sniace@sniace.com

Sniace, S.A.

Informe especial requerido por la Orden Ministerial
de 30 de septiembre de 1992 para el semestre
finalizado el 30 de junio de 2003

C.N.M.V.
Sociedades Emisoras
Informe Especial
de Salvedades
Nº **7896 IE**

C.N.M.V.
Sociedades Emisoras
Informe Especial
de Salvedades
Nº.....

Edificio Sota
Gran Vía, 45 - 6º
48011 Bilbao, Vizcaya
España
Tel. +34 946 022 500
Fax +34 946 022 750

INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR LA ORDEN MINISTERIAL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992

A los Administradores de Sniace, S.A., para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales consolidadas de Sniace, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002, otros auditores han emitido el informe de auditoría con fecha 1 de abril de 2003 (a excepción de la Nota 25 de la Memoria cuya fecha es 30 de mayo de 2003) en el que se expresaba una opinión que incorporaba las siguientes salvedades:

"Como se menciona en la Nota 12.2, al 31 de diciembre de 2002, todas las cuotas liquidadas del Canon de Vertidos correspondientes a los ejercicios 1987, 1988 y 1990 a 2000, exceptuando la correspondiente al canon de 1993, se encontraban recurridas ante diversas instancias administrativas y judiciales. Dada la diferente situación y los fallos y resoluciones habidos en relación con los recursos correspondientes a los ejercicios 1992 y 1994 a 2000 cuyo detalle se desglosa en la nota 12.2 no es posible determinar el efecto que la resolución final de los mencionados recursos pudiera tener sobre las cuentas anuales adjuntas.

Como se indica en la Nota 13.2 de la Memoria, la Sociedad dominante firmó en 1997 un acuerdo para cancelar la deuda mantenida con una entidad financiera materializándose parte del mismo en dicho año y quedando el resto del acuerdo condicionado a la resolución de determinadas condiciones suspensivas que se incluyen en el mismo. Durante el ejercicio 2001 se produjo la materialización de las citadas condiciones suspensivas, si bien en condiciones diferentes a las previstas en el acuerdo firmado en 1997, habiéndose iniciado nuevas negociaciones a lo largo del ejercicio 2002, sin que a la fecha de nuestro informe se hayan concluido las mismas por lo que no es posible evaluar los efectos que pudieran llegar a derivarse sobre las cuentas anuales adjuntas.

Los Administradores de la Sociedad dominante han preparado las cuentas anuales consolidadas adjuntas siguiendo el principio de gestión continuada. El balance de situación al 31 de diciembre de 2002 presenta un fondo de maniobra negativo de 24.484 miles de euros, antes de considerar los efectos derivados de la compensación de los saldos adeudados por la Confederación Hidrográfica del Norte que se mencionan en el párrafo 2 de este informe. Esta circunstancia, junto con la referida a la situación patrimonial comentada en el párrafo 2 anterior, son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad del Grupo para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará."

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de las citadas salvedades y su incidencia en la información semestral adjunta de fecha 30 de junio de 2003, que ha sido preparada por los Administradores con el propósito de exponer lo que en su juicio constituye la situación actualizada de las salvedades antes mencionadas que se incluyó en el Informe de auditoría de las cuentas anuales del Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2002, según lo requiere la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1992 y la circular 3/1994, de 8 de junio, de la CNMV.

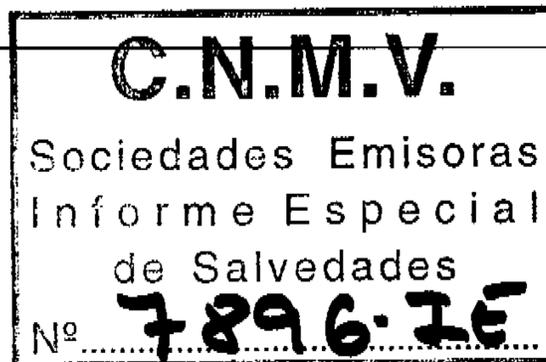
Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 16 de diciembre de 1992, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral al 30 de junio de 2003.

Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que en la información semestral adjunta al 30 de junio de 2003, no se han corregido o despejado totalmente las salvedades anteriormente indicadas respecto a las cuentas anuales del último ejercicio cerrado.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1992 para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Fidel Bustingorri
21 de agosto de 2003



Edificio Sota
Gran Vía, 45 - 6º
48011 Bilbao, Vizcaya
España
Tel. +34 946 022 500
Fax +34 946 022 750

**INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR LA ORDEN MINISTERIAL
DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992**

A los Administradores de Sniace, S.A., para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales consolidadas e individuales de Sniace, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002, otros auditores han emitido el informe de auditoría con fecha 1 de abril de 2003 (a excepción de la Nota 25 de la Memoria cuya fecha es 30 de mayo de 2003) en el que se expresaba una opinión que incorporaba las siguientes salvedades:

"Como se menciona en la Nota 12.2, al 31 de diciembre de 2002, todas las cuotas liquidadas del Canon de Vertidos correspondientes a los ejercicios 1987, 1988 y 1990 a 2000, exceptuando la correspondiente al canon de 1993, se encontraban recurridas ante diversas instancias administrativas y judiciales. Dada la diferente situación y los fallos y resoluciones habidos en relación con los recursos correspondientes a los ejercicios 1992 y 1994 a 2000 cuyo detalle se desglosa en la nota 12.2 no es posible determinar el efecto que la resolución final de los mencionados recursos pudiera tener sobre las cuentas anuales adjuntas.

Como se indica en la Nota 13.2 de la Memoria, la Sociedad dominante firmó en 1997 un acuerdo para cancelar la deuda mantenida con una entidad financiera materializándose parte del mismo en dicho año y quedando el resto del acuerdo condicionado a la resolución de determinadas condiciones suspensivas que se incluyen en el mismo. Durante el ejercicio 2001 se produjo la materialización de las citadas condiciones suspensivas, si bien en condiciones diferentes a las previstas en el acuerdo firmado en 1997, habiéndose iniciado nuevas negociaciones a lo largo del ejercicio 2002, sin que a la fecha de nuestro informe se hayan concluido las mismas por lo que no es posible evaluar los efectos que pudieran llegar a derivarse sobre las cuentas anuales adjuntas.

Los Administradores de la Sociedad dominante han preparado las cuentas anuales consolidadas adjuntas siguiendo el principio de gestión continuada. El balance de situación al 31 de diciembre de 2002 presenta un fondo de maniobra negativo de 24.484 miles de euros, antes de considerar los efectos derivados de la compensación de los saldos adeudados por la Confederación Hidrográfica del Norte que se mencionan en el párrafo 2 de este informe. Esta circunstancia, junto con la referida a la situación patrimonial comentada en el párrafo 2 anterior, son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad del Grupo para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

Al 31 de diciembre de 2002, la Sociedad mantenía, en relación con su filial Celltech, S.L., una inversión financiera por importe de 4.879 miles de euros y saldos deudores pendientes de cobro por importe de 13.935 miles de euros. Con fecha 1 de abril de 2003 hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales de dicha sociedad en el que se incluye una salvedad por incertidumbre en relación con el cumplimiento de las expectativas de negocio de dicha sociedad en relación con el ejercicio 2003. La mencionada incertidumbre es constitutiva a su vez de una incertidumbre sobre la valoración de los saldos anteriormente mencionados."

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de las citadas salvedades y su incidencia en la información semestral adjunta de fecha 30 de junio de 2003, que ha sido preparada por los Administradores con el propósito de exponer lo que en su juicio constituye la situación actualizada de las salvedades antes mencionadas que se incluyó en el Informe de auditoría de las cuentas anuales del Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2002, según lo requiere la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1992 y la circular 3/1994, de 8 de junio, de la CNMV.

Adjuntamos como anexo del presente Informe la Carta de Manifestaciones de los administradores en la que se informa de la situación actualizada al cierre del semestre de las salvedades incluidas en el Informe de auditoría del ejercicio precedente.

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 16 de diciembre de 1992, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral al 30 de junio de 2003.

Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que en la información semestral adjunta al 30 de junio de 2003, no se han corregido o despejado totalmente las salvedades anteriormente indicadas respecto a las cuentas anuales consolidadas e individuales del último ejercicio cerrado.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1992 para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Fidel Bustingorri
21 de agosto de 2003

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Att.: D. Fidel Bustingorri

Edificio Sota

C/ Gran Vía nº 45-6ª

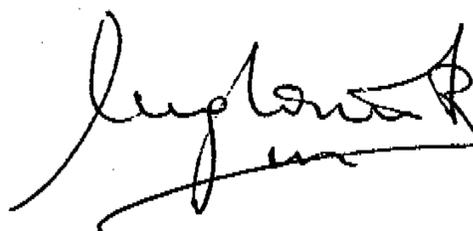
48011 Bilbao (Vizcaya)

Madrid, a 21 de agosto de 2003

Muy Sres. Nuestros:

En relación con el Informe Especial que previsto en la O.M. de 30 de septiembre de 1992, están elaborando para el semestre finalizado el 30 de junio de 2003 de Sniace, S.A., por la presente les confirmamos que los extremos contenidos en nuestra comunicación a la CNMV de 1 de julio de 2003 (registro de entrada CNMV nº 68521), cuya copia les adjuntamos, no han experimentado variación alguna a esta fecha.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.



Miguel Gómez de Liaño Botella
Secretario del Consejo de Administración de Sniace, S.A.

Oficina: Avenida de Burgos, 12 - 4º. 28036 Madrid. España.
Teléfono +34 91 768 40 70. Fax +34 91 383 29 86.

Fábrica: Carretera de Ganzo s/n. 39300 Torrelavega (Cantabria). España.
Teléfono +34 942 83 54 00. Fax +34 942 80 27 72.

e-mail: comercial@sniace.com sniace@sniace.com

Sniace

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

02 JUL. 2003

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2003 ..68521

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Mercados Primarios
Attn.: D. Carlos Lázaro Recacha
Paseo de la Castellana, 19
28046 - Madrid

En Madrid, a 1 de julio de 2003

Muy señores nuestros

En el día de ayer hemos recibido su comunicación de fecha 26 de junio de 2003 por la que se nos requiere, por una parte, información adicional sobre las incertidumbres recogidas en el informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, y por otra, unas específicas aclaraciones sobre y el contenido y presentación de dichas Cuentas

Mediante la presente nota daremos cumplida información sobre dichos extremos:

Respecto a las incertidumbres expresadas por la firma de auditores Deloitte& Touche (canon de vertidos, saldos de la filial Celltech, deuda histórica con Banesto y capacidad de la Sociedad para continuar su actividad), la Compañía entiende que las Cuentas Anuales que han sido formuladas por el Consejo de Administración reflejan la imagen fiel de su situación financiera y patrimonial por las razones que, a continuación, exponemos:

- **Canon de Vertidos:** La Sociedad ha procedido a provisionar aquellos ejercicios que, pese a estar recurridos en el Tribunal Constitucional, se encuentran bajo el principio de la firmeza derivada del Tribunal Supremo, pero entiende que tal principio no es extensible a las liquidaciones de los ejercicios 1992 y 1994 a 2000, por cuanto que determinadas resoluciones administrativas permiten sostener que el criterio de nulidad que viene manteniendo la compañía pueda tener acogida en una resolución final, en cuyo caso el efecto sobre las Cuentas Anuales no sería, cuando menos, de una cuantificación igual a la de los ejercicios 1987, 1988, 1990 y 1991.
- **Saldos de la filial Celltech, S.L. Sociedad Unipersonal:** La compañía no puede estar de acuerdo con la incertidumbre relativa a los saldos de esta filial, ya que Celltech, S.L. generará en los próximos ejercicios los recursos financieros suficientes para poder atender sus obligaciones con la matriz, al ser esta filial la receptora directa de las plusvalías que van a aflorar por el Acuerdo con el grupo Electrabel relativo a la construcción y explotación de la planta de ciclo combinado de 800 MW.
- **Deuda histórica con el Banco Español de Crédito, S.A.:** La situación de esta deuda no ha experimentado circunstancias negativas o desfavorables que pudieran hacer variar el tenor de las explicaciones que el año pasado les remitimos con fecha 15 de julio de 2002; es decir, que las partes sobre la base de la vigente y actual recalificación de los terrenos están estudiando de una forma operativa las diversas alternativas que pueden llevarse a cabo en virtud del procedimiento de gestión propia que le ha sido atribuido a esta Compañía.

Oficina: Avenida de Burgos, 12 - 4º. 28036 Madrid. España.
Teléfono +34 91 768 40 70. Fax +34 91 383 29 86.

Fábrica: Carretera de Ganzo s/n. 39300 Torrelavega (Cantabria). España.
Teléfono +34 942 83 54 00. Fax +34 942 80 27 72.

e-mail: comercial@sniace.com sniace@sniace.com



La materialización de las condiciones suspensivas que se recogían en el Acuerdo firmado con Banesto en marzo de 1997, se vienen sucesivamente prorrogando, a la espera de encontrar el momento propicio y la fórmula idónea que permita la cancelación de la deuda, la cual está, en todo caso, siendo minorada a través de transmisiones de determinados activos de la Sociedad.

- Capacidad de la Sociedad para continuar su actividad: La Sociedad reitera una vez más su confianza en continuar y consolidar sus diversas actividades dados los proyectos empresariales que se dispone a acometer; habiendo sido ya en el 2002 una realidad el proyecto de construcción y explotación de una planta de generación eléctrica de ciclo combinado con una inversión total de aproximadamente 340 millones de euros, que sin duda alguna proporcionará no solo importantes plusvalías sino que, servirá para confirmar la viabilidad de los proyectos programados para la diversificación del negocio.

Las medidas que están implícitas en las situaciones descritas y proyectos comentados proporcionarán, de manera razonable, recursos financieros que harán mejorar el fondo de maniobra de la empresa.

Respecto a la información complementaria y/o aclaratoria sobre determinados extremos de las Cuentas Anuales:

- Seguidamente detallamos el Importe Neto de la Cifra de Negocios (miles de euros) de cada Sociedad incluida en el perímetro de consolidación:

Viscocel S.L.	31.548
Sniace, S.A.	11.566
Celltech S.L.	10.247
Sniace Poliamida S.L.	7.905
Caelgese Instalaciones S.L.	4.687
Caelgese S.A.	203
Caelgese Servicios S.L.	46

- La razón alegada por el Consejero, Sr. Chueca, para abstenerse en la formulación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión (Individuales y Consolidadas) fue la falta de información que, a su juicio, había padecido a pesar de la reiteradas solicitudes que había venido realizando desde su incorporación al Consejo; alegación ésta sobre la que el resto de los miembros del Consejo ha mostrado su disconformidad, por cuanto que el Sr. Chueca ha contado en las reuniones del Consejo a las que ha asistido, con cuanta información era necesaria para tratar y deliberar sobre los asuntos incluidos en los correspondientes Ordenes del Día, circunstancia ésta de la que puede dar fe el que suscribe, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de Sniace.
- Sniace Cogeneración, S.A. es una empresa participada por el Grupo Sniace ya que éste es titular de un 10% de su capital social, a través de su filial Bosques 2000 S.L. sociedad esta última no incluida en el perímetro de consolidación del Grupo como se explica en la Nota 2.2 de la Memoria por no tener una incidencia significativa en la presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Oficina: Avenida de Burgos, 12 - 4º. 28036 Madrid. España.
Teléfono +34 91 768 40 70. Fax +34 91 383 29 86.

Fábrica: Carretera de Ganzo s/n. 39300 Torrelavega (Cantabria). España.
Teléfono +34 942 83 54 00. Fax +34 942 80 27 72.

e-mail: comercial@sniace.com sniace@sniace.com



En la nota 6.2 de la Memoria aparece en el epígrafe Créditos a empresas del Grupo el préstamo concedido a Sniace Cogeneración S.A., cuándo debería figurar como epígrafe Créditos a empresas del Grupo y Asociadas.

- Como medida más inmediata para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad, la Junta General Ordinaria celebrada el pasado día 27 de junio de 2003 ha aprobado una reducción de capital en una cuantía de 20.180.371,50 □ mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 0,50 □ cada una, pasando de su anterior valor nominal de 0,60 □ a 0,10. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1 de la LSA, la Junta General acordó con carácter previo a la citada reducción de capital, la compensación parcial de las pérdidas acumuladas, en un importe de 31.879.974,10 □, contra las reservas de todo tipo y que por dicho importe tenía la Sociedad.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración que precisen, les saluda atentamente,

Miguel Gómez de Liaño y Botella

Sniace

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

16 SET. 2003

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2003 95759

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION DE MERCADOS PRIMARIOS
Paseo de la Castellana , 19
28046 MADRID

Madrid, 16 de septiembre de 2003

Muy Sres. nuestros:

En respuesta a su escrito de fecha 3 de septiembre de 2003, recibido con fecha 10 de septiembre de 2003 en el que nos requieren a completar el Informe de Auditoría que se adjuntaba a la Información Semestral correspondiente al primer semestre de 2003, adjunto les remitimos nuevamente dicha Información con el Informe de nuestro auditor Pricewaterhousecoopers debidamente completado.

Confiando en haber cumplimentado adecuadamente su solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente



Oficina: Avenida de Burgos, 12 - 4º. 28036 Madrid. España.
Teléfono +34 91 768 40 70. Fax +34 91 383 29 86.

Fábrica: Carretera de Ganzo s/n. 39300 Torrelavega (Cantabria). España.
Teléfono +34 942 83 54 00. Fax +34 942 80 27 72.

e-mail: comercial@sniace.com sniace@sniace.com

Sniace, S.A.

Informe especial requerido por la Orden Ministerial
de 30 de septiembre de 1992 para el semestre
finalizado el 30 de junio de 2003

Referencia de Seguridad

[Empty box]

1

200

INFORMACION SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL:

SEMESTRE AÑO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR	
Denominación Social: SINACER S.A.	
Domicilio Social: AVDA DE BURGOS 12 2º B - 28002 MADRID	CIF: A28013275
Personas que asuman la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o estatutos con el fin de los cuales ostentan la representación de la sociedad: VICENTE BOLINCHES ORJI, Director General de Área de Registro, según poder otorgado	Firma:

CONTENIDO INFORMATIVO
(marcar con una X en caso)

- I. Datos Identificativos del Emisor
- II. Variación del Grupo Consolidado
- III. Bases de Presentación y Normas de Valoración
- IV. Balance de Situación
- V. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- VI. Distribución por Actividad del Importe Neto de la Cifra de Negocio
- VII. Número de Personas Empleadas
- VIII. Evolución de los Negocios
- IX. Dividendos Distribuidos
- X. Hechos Significativos
- XI. Anexo Explicativo Hechos Significativos
- XII. Informe Especial de los Auditores

	Individual	Consolidado
0010	X	
0020		X
0030	X	X
0040	X	X
0050	X	X
0060	X	X
0070	X	X
0080	X	X
0090		
0100	X	X
0110	X	X
0120	X	X

Con fecha 12 de noviembre de 1997, ante el notario de Madrid D. Enrique Sánchez Valverde, con el número de protocolo 3.073, inscribiendo el Registro Mercantil de Madrid, Tomo II 168, Libro 0, Sección 8, Hechos IV 5745, Inscripción 004.

II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (19)

Al 30 de junio de 2002 las sociedades que consolidan son: Sniace, S.A., Sniace Poliamida, S.L., Celltech, S.L., Viscocel, S.L., Caelgese, S.A. y Caelgese Instalaciones, S.L.. Todas ellas consolidan por el método de Integración Global.

Al 30 de junio de 2003 consolidan por Integración Global las siguientes sociedades: Sniace, S.A., Sniace Poliamida, S.L., Celltech, S.L, Viscocel, S.L., Caelgese Instalaciones, S.L, Caelgese Servicios, S.L. y Esniacan, S.L. Y por el método de Puesta en Equivalencia la sociedad Lignotech Ibérica, S.A..

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas Cuentas Anuales.

En este semestre se ha dotado provisión por el concepto de Canon de Vertidos, por un importe de 382 miles de euros, siguiendo los mismos criterios de cálculo que en ejercicios precedentes. En años anteriores, esta provisión se realizaba únicamente al final de cada ejercicio.

IV. BALANCE DE SITUACION DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLOSOS NO EXIGIDOS	0200	0	0
I. Gastos de Establecimiento	0210	75	233
II. Inmovilizaciones Inmateriales	0220	145	315
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0221	0	0
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	0222	145	315
III. Inmovilizaciones Materiales	0230	14.352	16.899
IV. Inmovilizaciones Financieras	0240	41.856	47.310
V. Acciones Propias a Largo Plazo	0250	0	0
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	0255	0	0
B) INMOVILIZADO (1)	0260	56.428	64.757
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	0280	318	0
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0290	0	0
II. Existencias	0300	409	419
III. Deudores	0310	30.224	29.030
IV. Inversiones Financieras Temporales	0320	696	2.120
V. Acciones Propias a Corto Plazo	0330	0	0
VI. Tesorería	0340	256	156
VII. Ajustes por Periodificación	0350	0	0
D) ACTIVO CIRCULANTE	0360	31.585	31.725
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D)	0370	88.331	96.482
PASIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	0500	24.216	24.216
II. Reservas	0510	31.881	31.881
III. Resultados de Ejercicios Anteriores	0520	-62.591	-48.031
IV. Resultado del Periodo	0530	412	990
V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0550	0	0
A) FONDOS PROPIOS	0560	-6.082	9.056
B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS (3)	0590	249	81
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0600	17.110	6.915
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0610	0	0
II. Deudas con Entidades de Crédito	0615	19.336	25.302
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0620	0	0
IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0625	0	0
V. Otras Deudas a Largo	0630	15.421	15.805
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0640	34.757	41.107
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0650	0	0
II. Deudas con Entidades de Crédito	0655	27.107	18.527
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0660	266	2.526
IV. Acreedores Comerciales	0665	3.114	2.772
V. Otras Deudas a Corto	0670	11.810	15.498
VI. Ajustes por Periodificación	0680	0	0
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	0690	42.297	39.323
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0695	0	0
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F)	0700	88.331	96.482

V RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD

Uds.: Miles de euros

		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
		Importe	%	Importe	%
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	0800	7.062	100,00%	21.735	100,00%
+ Otros Ingresos (6)	0810	1	0,01%	3	0,01%
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	0820	0	0,00%	-252	-1,16%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	0830	7.063	100,01%	21.486	98,85%
- Compras Netas	0840	-2.609	-36,94%	-12.170	-55,99%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	0850	-9	-0,13%	110	0,51%
- Gastos Externos y de Explotación (7)	0860	-1.227	-17,37%	-4.049	-18,63%
= VALOR ANADIDO AJUSTADO	0870	3.218	45,57%	5.377	24,74%
+/- Otros Gastos e Ingresos (8)	0880	0	0,00%	0	0,00%
- Gastos de Personal	0890	-1.582	-22,40%	-2.483	-11,42%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	0900	1.636	23,17%	2.894	13,31%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	0910	-532	-7,53%	-1.062	-4,89%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0915	0	0,00%	0	0,00%
+/- Variación Provisiones de Circulante (9)	0920	0	0,00%	211	0,97%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	0930	1.104	15,63%	2.043	9,40%
+ Ingresos Financieros	0940	103	1,46%	500	2,30%
- Gastos Financieros	0950	-830	-11,75%	-1.755	-8,07%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	0960	0	0,00%	0	0,00%
+/- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	0970	0	0,00%	0	0,00%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	1020	377	5,34%	788	3,63%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	1021	0	0,00%	0	0,00%
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	1022	-508	-7,19%	0	0,00%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)	1025	0	0,00%	0	0,00%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (14)	1026	519	7,35%	120	0,55%
+/- Otros Resultados Extraordinarios (15)	1030	24	0,34%	82	0,38%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	412	5,83%	990	4,55%
+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros	1042	0	0,00%	0	0,00%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	1044	412	5,83%	990	4,55%

IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	1200	0	0
I. Gastos de Establecimiento	1210	165	245
II. Inmovilizaciones Inmateriales	1220	287	323
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	1221	0	0
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	1222	287	323
III. Inmovilizaciones Materiales	1230	49.884	53.784
IV. Inmovilizaciones Financieras	1240	17.736	14.978
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	1250	0	0
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	1255	0	0
B) INMOVILIZADO (1)	1260	68.072	69.330
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	1270	0	0
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	1280	369	77
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	1290	0	0
II. Existencias	1300	7.298	6.503
III. Deudores	1310	35.472	39.386
IV. Inversiones Financieras Temporales	1320	5.800	3.672
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	1330	0	0
VI. Tesorería	1340	694	288
VII. Ajustes por Periodificación	1350	0	2.119
E) ACTIVO CIRCULANTE	1360	49.264	51.968
TOTAL ACTIVO (A+B+C+D+E)	1370	117.705	121.375
PASIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	1500	24.216	24.216
II. Reservas Sociedad Dominante	1510	-45.040	-27.936
III. Reservas Sociedades Consolidadas (16)	1520	10.681	3.847
IV. Diferencias de Conversión (17)	1530	0	0
V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	1540	-1.312	-1.440
VI. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	1550	0	0
A) FONDOS PROPIOS	1560	-11.455	-1.313
B) SOCIOS EXTERNOS	1570	0	0
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	1580	0	0
D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)	1590	1.011	863
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (4)	1600	17.110	7.017
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1610	0	0
II. Deudas con Entidades de Crédito	1615	19.336	25.302
III. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	1625	0	0
IV. Otras Deudas a Largo	1630	19.270	20.187
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1640	38.606	45.489
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1650	0	0
II. Deudas con Entidades de Crédito	1655	41.283	35.785
III. Acreedores Comerciales	1665	15.192	15.095
IV. Otras Deudas a Corto	1670	15.958	18.439
V. Ajustes por Periodificación	1680	0	0
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	1690	72.433	69.319
H) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	1695	0	0
TOTAL PASIVO (A+B+C+D+E+F+G+H)	1700	117.705	121.375

IV. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds.: Miles de euros

		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
		Importe	%	Importe	%
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	1800	34.859	100,00%	37.231	100,00%
+ Otros Ingresos (6)	1810	117	0,34%	7	0,02%
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	1820	-133	-0,38%	-1.854	-4,98%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN	1830	34.843	99,95%	35.384	95,04%
- Compras Netas	1840	-18.000	-51,64%	-18.132	-48,70%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	1850	-617	-1,77%	-327	-0,88%
- Gastos Externos y de Explotación (7)	1860	-6.495	-18,63%	-6.050	-16,25%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	1870	9.731	27,92%	10.875	29,21%
+/- Otros Gastos e Ingresos (8)	1880	0	0,00%	0	0,00%
- Gastos de Personal	1890	-9.415	-27,01%	-8.766	-23,54%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	1900	316	0,91%	2.109	5,66%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	1910	-2.438	-6,99%	-2.856	-7,67%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	1915	0	0,00%	0	0,00%
+/- Variación Provisiones de Circulante (9)	1920	9	0,03%	204	0,55%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	1930	-2.113	-6,06%	-543	-1,46%
+ Ingresos Financieros	1940	1.059	3,04%	1.377	3,70%
- Gastos Financieros	1950	-1.380	-3,96%	-2.475	-6,65%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	1960	0	0,00%	0	0,00%
+/- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	1970	0	0,00%	0	0,00%
+/- Resultados de Conversión (18)	1980	0	0,00%	0	0,00%
+/- Participación Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	1990	0	0,00%	0	0,00%
- Amortización Fondo Comercio Consolidación	2000	0	0,00%	0	0,00%
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	2010	0	0,00%	0	0,00%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	2020	-2.434	-6,98%	-1.641	-4,41%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	2021	551	1,58%	0	0,00%
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	2023	0	0,00%	0	0,00%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)	2025	0	0,00%	0	0,00%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (14)	2026	547	1,57%	119	0,32%
+/- Otros Resultados Extraordinarios (15)	2030	24	0,07%	82	0,22%
= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	2040	-1.312	-3,76%	-1.440	-3,87%
+/- Impuesto sobre Beneficios	2042	0	0,00%	0	0,00%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2044	-1.312	-3,76%	-1.440	-3,87%
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	2050	0	0,00%	0	0,00%
= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060	-1.312	-3,76%	-1.440	-3,87%

VI. DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

ACTIVIDAD		INDIVIDUAL		CONSOOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
CELULOSA	2100	0	5.171	7.110	7.970
FIBRAS	2105	0	4.171	21.865	22.624
OTROS	2110	7.062	12.393	5.884	6.637
	2115				
	2120				
	2125				
	2130				
	2135				
	2140				
Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (*)	2145				
Total F.N.C.N.	2150	7.062	21.735	34.859	37.231
Mercado Interior	2160	7.062	13.416	11.308	12.120
Exportación: Unión Europea	2170		2.627	12.745	13.414
Países O.C.D.E.	2175		898	3.733	2.458
Resto Países	2175		4.794	7.073	9.239

(*) A completar únicamente por Empresas Constructoras

VII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
TOTAL PERSONAS EMPLEADAS	3000	73	148	648	647

VIII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención de resultados extraordinarios; comentario de las operaciones de inversión y desinversión más relevantes, explicando su efecto sobre el fondo de maniobra de la compañía y en especial sobre la tesorería de la misma; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el trimestre anterior).

Durante el primer semestre del ejercicio 2003 el importe neto de la cifra de negocios consolidado se ha reducido en un 6.37% respecto al mismo período del ejercicio anterior, debido a las siguientes circunstancias:

* A pesar de que en volumen las ventas de Celulosa se han incrementado un 3,6% , en euros han sido inferiores en un 10.8% respecto al mismo período del año anterior, ello se ha originado fundamentalmente por la reducción de los precios que, en este ejercicio 2003 han sido un 14% de media, menores que en el primer semestre del 2002, ello a pesar de la recuperación de los precios en dólares USA durante el segundo trimestre, pero que no ha sido suficiente para compensar el efecto de la debilidad del tipo de cambio del dólar USA respecto al euro.

* En el mercado de Fibrana las ventas acumuladas durante este semestre han sido muy similares en volumen a las del mismo período del año anterior, aunque hay que señalar que el mercado se ha ido debilitando paulatinamente como consecuencia de la falta de crecimiento económico en los países europeos y al efecto inducido de la relación de cambio del euro con el dólar USA.

* En cuanto a Poliamida, ha seguido la tónica de debilidad de mercado de períodos precedentes, el volumen de negocio durante este período no ha variado sensiblemente respecto al ejercicio anterior, ello ha obligado a mantener al 65% la actividad industrial, también muy similar a períodos anteriores.

* Las paradas no programadas en Sniace Cogeneración y Papelera de Besaya.

El Resultado Consolidado del primer semestre ha sido de 1.312 miles de euros negativos, frente a 1.440 miles de euros negativos en el primer semestre de 2002, lo que supone una mejora de un 8.9%.

En estos Resultados se incluyen 382 miles de euros de provisión de Canon de Vertidos, ya que se está contabilizando este concepto, mensual en lugar de anualmente. A efectos comparativos con el ejercicio 2002, este criterio contable habría supuesto en dicho ejercicio 2002 un coste adicional de 367 miles de euros, por lo que el Resultado Individual hubiese sido de 623 miles de euros positivo, y el Resultado Consolidado de 1.807 miles de euros negativo. Esto supone una mejora de un 27.4%, en términos comparativos de este año sobre el resultado del ejercicio anterior.

La mejora en la relación de cambio euro/dólar USA que se está produciendo y la evolución de la cartera de pedidos nos hace prever para el cuarto trimestre una mejora importante en la evolución de los negocios y los resultados de las sociedades.

Señalar como en anteriores Informes, que con fecha 1 de febrero de 2002 se realizaron las aportaciones de rama de actividad de Celulosa, Fibrana y Central Térmica, por lo que los datos comparativos significativos son a nivel consolidado únicamente.

IX. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
Acciones Ordinarias	3100			
Acciones Preferentes	3110			
Acciones sin voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

X. HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.).
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).
14. Otros hechos significativos.

	SI	NO
3200		X
3210		X
3220		X
3230	X	
3240		X
3250	X	
3260	X	
3270		X
3280		X
3290	X	
3310		X
3320		X
3330		X
3340	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

XI. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

4.-

Con fecha 27 de junio de 2003 la Sociedad comunicó que la Junta General de Accionistas celebrada en ese mismo día aprobó todos los puntos del Orden del Día, cuya relación se remitió a la CNMV con fecha 30 de mayo de 2003. El punto Segundo de dicho Orden del Día era "Reducción del capital social para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido como consecuencia de la pérdidas, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales".

6.-

Con fecha 7 de febrero de 2003 se informó a la CNMV que con esa misma fecha D.Juan Carlos Baena Martín presentó su renuncia al cargo de Consejero en la reunión del Consejo de Administración celebrado en esa misma fecha, renuncia que fue aceptada por el Consejo de Administración.

7.-

Con fecha 27 de junio de 2003 la Sociedad comunicó a la CNMV que la Junta General de Accionistas celebrada en esa misma fecha aprobó todos los puntos del Orden del Día, cuya relación se remitió con fecha 30 de mayo de 2003. El punto Tercero de dicho Orden del Día era "Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales (derecho de asistencia y voto), inclusión de un nuevo precepto estatutario como artículo 34 (Comité de Auditoría), renumerando los artículos 34 a 44 como nuevos artículos 35 a 45 y aprobación, en su caso, de un nuevo Texto Refundido".

10.-

Con fecha 20 de marzo de 2003 se comunicó a la CNMV que la Agencia Tributaria declaró embargados bienes inmuebles de la sociedad Sniace, S.A. por un importe de 15.209.132 euros por los conceptos de cánones de vertidos correspondientes a los ejercicios 1992, y 1995 a 1998. Dicho embargo suponía una continuidad de las anotaciones preventivas que con anterioridad ya se habían practicado sobre los mismos bienes inmuebles, y en consecuencia, tampoco significaba modificación alguna en la situación económica-financiera de la Compañía.

14.-

Con fecha 9 de enero de 2003 se informó a la CNMV el acuerdo alcanzado para formalizar el contrato definitivo de asociación empresarial con el grupo belga Electrabel S.A., relativo a la promoción en la Comunidad Autónoma de Cantabria de una planta de generación eléctrica de ciclo combinado de 800 MW.

Con fecha 14 de febrero de 2003 se informó sobre la creación y constitución de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, atendándose la solicitud de información de la CNMV de fecha 27 de enero de 2003, explicándose las competencias de la citada Comisión, y relacionando los Consejeros miembros de la misma.

Con fecha 1 de abril de 2003 se comunicó a la CNMV que en la reunión del Consejo de Administración celebrada con fecha 31 de marzo de 2003, se acordó la modificación del Balance y Cuenta de Resultados Individual de Sniace, S.A., que cerrados a 31 de diciembre de 2002, fueron remitidos a la CNMV con fecha 28 de febrero de 2003. También se informó que dicha modificación no afectaba en modo alguno a las Cuentas Anuales Consolidadas presentadas también el 28 de febrero de 2003. Igualmente se comunicó que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Individuales y Consolidadas de Sniace, S.A. del ejercicio 2002 quedaron formuladas por acuerdo de mayoría absoluta del Consejo de Administración, habiendo sido firmadas por todos los Consejeros asistentes a la reunión, excepto por uno.

Con fecha 8 de mayo de 2003 la sociedad comunicó a la CNMV sobre cuatro resoluciones que le habían sido notificadas en materia de canon de vertidos.

Con fecha 26 de mayo de 2003 la sociedad informó del Auto del Tribunal Supremo desestimando el recurso de nulidad interpuesto por Sniace S.A. contra la sentencia de esta misma Sala correspondiente al canon de vertido del ejercicio 1990.

Con fecha 30 de mayo de 2003 la sociedad informó de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado en esa misma fecha.

Con fecha 2 de junio se remitió a la CNMV un resumen de las partidas más significativas de la nueva información referida al segundo semestre del ejercicio 2002, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración de fecha 30 de mayo de 2003.

Con fecha 6 de junio de 2003 se remitió a la CNMV el Orden del Día de la Junta General de Accionistas, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta.

Con fecha 27 de junio de 2003 la sociedad informó que la Junta General Ordinaria de Sniace S.A., celebrada en esa misma fecha, aprobó todos los puntos del Orden del Día.

Con fecha 1 de julio de 2003 la sociedad remitió a la CNMV el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

XII. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES

(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).

Se adjunta Informe Especial de los Auditores.